

# PlantaDoce.

Entorno

## La regulación da alas al cannabis medicinal: del amparo legal a la oportunidad de negocio

La subcomisión del Congreso que estudia este asunto aprobó ayer un informe con las directrices básicas para que el Gobierno regule su uso. El documento recomienda que los productos de cannabis terapéutico se puedan vender en todas las farmacias.

J. Vera  
22 jun 2022 - 04:56



La regulación del cannabis medicinal en España está a un paso de ser una realidad. A la espera de que la Comisión de Sanidad apruebe esta medida, el nuevo paradigma que asoma tras el horizonte puede suponer una oportunidad para las empresas que se dedican al sector. Además, a parte de multiplicar la inversión, generará un marco de legitimidad para los distintos actores y amparará la formación de los profesionales del sector.

1/3

<https://www.plantadoce.com/entorno/la-regulacion-da-las-al-cannabis-medicinal-del-amparo-legal-a-la-oportunidad-de-negocio>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce ([www.plantadoce.com](http://www.plantadoce.com)), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

# PlantaDoce.

Aunque el documento que aprobó ayer la subcomisión del Congreso da seis meses a la Agencia Española del Medicamento y los Productos Sanitarios (Aemps) para decidir cómo se encaja este programa en la normativa española, también **recomienda que los productos de cannabis medicinal se puedan vender en todas las farmacias**, abriendo la veda a los actores que se dedican a ello.

La futura regularización del sector supone un hito para el país, ya que España se ha situado a la cola de Europa en los últimos años. Ekaitz Agirregoitia, representante del Observatorio Español del Cannabis Medicinal (Oecm), opina que este paso supone una gran noticia, ya que “una aprobación de estas características **sitúa a España dentro de los países que han comprendido los efectos terapéuticos del cannabis y han legislado sobre su uso**”.

Una vez se oficialice la ley, que será el jueves, presumiblemente, las empresas especializadas contarán con un marco legal para producir e investigar con cannabis medicinal. Este nuevo paso “**hará posible que el cannabis que se produce en España pueda comercializarse aquí**”, ha añadido Agirregoitia.

## “Con el nuevo escenario será más fácil generar sinergias entre empresas, profesionales, investigadores y pacientes”

Los pasos que está dando el Ejecutivo propiciarán un entorno atractivo para el sector, incrementando la inversión. Cristina Sánchez, profesora de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y vicepresidenta de la Sociedad Española de Investigación sobre Cannabinoides (Seic), ha recalcado que “la aprobación generará la entrada de nuevos *players* en el mercado”. Carlos Adolfo Guzmán, consejero delegado de Medcann, sostiene que estos avances en materia regulatoria **permitirán la consolidación de las empresas ya presentes en el país y atraerá más inversión**.

Por su parte, David Fayos, consejero delegado de Cannabity Healthcare, ha explicado que el nuevo paradigma será “beneficioso para la iniciativa empresarial, ya que esclarece los términos y **considera el psicotrópico tetrahydrocannabinol (THC) válido para el uso medicinal y no sólo en el uso recreativo**”.

Otro campo en el que se avanza con esta ley es el formativo, ya que dotará a los profesionales de la salud de nuevas sus herramientas. Agirregoitia ha resaltado que el

---

# PlantaDoce.

---

nuevo escenario es propicio para “aumentar las alternativas existentes para paliar las diferentes dolencias”.

El *target* de las empresas es amplio y el nuevo escenario legal también beneficiará a los pacientes. **Desde la Oecm estiman que más de 300.000 personas en España usan cannabis con fines medicinales** y hasta ahora casi todos lo han hecho por vías ilegales. “El amparo legal hará que puedan restar a sus dolencias la tensión de estar transgrediendo la ley, usando el cannabis de manera segura y adquirirlo en la farmacia”, ha sentenciado Agirregoitia.

Las ventas de productos de cannabis medicinal en Europa generaron entre 230 y 250 millones de euros en 2019, según un estudio de *Marijuana Business Daily*, que destaca que Alemania, Italia y Holanda son los países con el mayor mercado del continente. España, sin embargo, **todavía no dispone de cifras al no haber regularizado el cannabis con fines terapéuticos**, una circunstancia que tiene los días contados.